

INTERVENCIÓN PRESIDENTA BARCINA  
VIERNES, 3 DE OCTUBRE, 10:00  
SALA PRENSA, PALACIO

Buenas tardes:

En primer lugar, quiero agradecerles su presencia en este acto en el que vamos a firmar un importante acuerdo para Navarra.

Los agentes económicos y sociales que hoy aquí me acompañan y el Gobierno de Navarra vamos a firmar el **Acuerdo para la Reactivación de la Actividad Económica y el Empleo en la Comunidad foral**.

Agradezco su participación y presencia a:

- El Presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, José Antonio Sarría
- El Secretario general de la UGT en Navarra, Javier Lecumberri y
- El Secretario general de Comisiones Obreras en Navarra, Raul Villar

Vamos a proceder a la firma y a continuación, les informaremos sobre el contenido de este Acuerdo.

Como saben, estamos ante un cambio de tendencia de nuestra economía y ahora, más que nunca, debemos fortalecer nuestro tejido económico: tenemos que mejorar en competitividad, aumentar nuestra productividad, incentivar la innovación y la investigación y reforzar la salida a los mercados extranjeros.

Somos conscientes de que la Industria es una de nuestras fortalezas y de que nos encontramos en un buen punto de partida. Desde luego, contar con un tejido y una tradición industrial como la de la Navarra representa un activo valioso. Un activo que debemos cuidar, renovar, modernizar y diversificar.

El fortalecimiento de la industria es fundamental para garantizar un desarrollo próspero a medio y largo plazo. Por eso es imprescindible que las actuaciones de reactivación económica y el empleo las centremos en aumentar la competitividad de nuestro tejido industrial, fomentando la formación de los trabajadores, la mejora de las infraestructuras que la hacen atractiva y aumentando los recursos que se destinan a investigación.

Es evidente que este proceso **requiere del mayor consenso posible** y ese consenso lo hemos logrado en el marco de la Mesa del Diálogo Social, órgano que constituimos hace precisamente un año para trabajar en la concertación económica, laboral y social

Todos los agentes hoy presentes, CEN, UGT, CCOO y Gobierno de Navarra compartimos estos principios: principios que inspiran el Acuerdo adoptado.

Con este Acuerdo, los firmantes, no pretendemos solo impulsar la recuperación económica, sino que queremos, sobre todo, **asegurar un modelo de crecimiento para Navarra capaz de proporcionar prosperidad y garantía de bienestar en los próximos años.**

Es decir, **nos comprometemos a implementar una estrategia para que el conjunto de la economía de esta Comunidad y sus empresas puedan competir y crecer de manera sostenida.**

De esta forma, hemos acordado el **desarrollo de un programa de actuación en materia de reactivación económica**, que contempla el desarrollo de un elenco de medidas dirigidas al fomento de la actividad económica, a la industrialización y a la creación de empleo.

Los pilares del presente acuerdo se articulan entorno a **tres grandes apartados:**

1) El Primero: **Política Económica. Medidas para la reactivación de la economía y el fortalecimiento del tejido industrial.** En este apartado se contemplan medidas destinadas a la reactivación de la economía y el fortalecimiento del tejido industrial englobadas en una estrategia de crecimiento de corto, medio y largo plazo.

2) **El segundo pilar se centra en Política de Empleo. Medidas para la mejora de la empleabilidad, la competitividad y la cohesión social y en concreto se incide en actuaciones prioritarias dirigidas** a los jóvenes y a los parados de larga duración mayores de 45 años, por ser éstos los colectivos más afectados por la crisis

3) **El Tercer pilar ahonda en la importancia del Diálogo Social** y propone el impulso de una Ley para la creación del **Consejo de Diálogo Social de Navarra**, como un paso más en el proceso de concertación a través del cual se institucionalice el marco de Diálogo y de Participación del Gobierno de Navarra y de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas con carácter no solo consultivo sino también decisorio.

En concreto, el Acuerdo suscrito contempla la ejecución de 41 medidas englobadas bajo 12 líneas de actuación, que se desarrollarán en el periodo 2015-2017.

Las medidas se plantean para los años 2015, 2016 y 2017 cuentan con un presupuesto global para los tres años que asciende a 545 millones y medio. Se contemplan más de 46 millones que lo destinado en el periodo 2012-2014.

El Desglose de esta cuantía, en grandes cifras por años es que se destinará para la reactivación económica, industrial y del empleo lo siguiente:

- 161 millones de euros se destinarán en 2015
- 182 millones de euros en 2016
- Y 202 millones de euros en 2017.

Las 12 líneas de actuación que los aquí firmantes hemos suscrito son:

- 1) Mejora del acceso a las condiciones de financiación
- 2) Atención a Emprendedores y Empresas
- 3) Creación de nuevas empresas
- 4) Mejora de la competitividad de las empresas
- 5) Aumento de la internacionalización
- 6) Incentivo a la inversión productiva
- 7) Impulso de infraestructuras
- 8) Impulso de las TICs
- 9) Fomento de la I+D+i
- 10) Promoción de las medidas en el ámbito de la energía
  
- 11) Dinamización del sector de la construcción
- 12) Fomento y creación de empleo

Y aunque no puedo detenerme en cada una de las 41 medidas planteadas, de las que tienen toda la información completa en la nota de prensa adjunta, sí que me parece muy destacable lo siguiente:

A partir de 2015 vamos a volver a sacar **nuevas convocatorias de ayudas** en materia de inversión para PYMES industriales, en materia de industrias agroalimentarias y para la atracción de nuevas inversiones industriales. A este tipo de ayudas, incluidas en la línea de Fomento de la Inversión Productiva, vamos a destinar **113 millones de euros en el periodo hasta 2017.**

Para la dinamización y conservación de infraestructuras se destinarán en el mismo periodo **110,5 millones de euros.**

Por otro lado, también vamos reforzar de manera muy notable el apoyo y la financiación a la I+D+I con mas de **76 millones de euros** para el periodo y con nuevas ayudas orientadas al fortalecimiento de las empresas.

Por otra parte planteamos una inversión de **83 millones de euros** para los tres años de ejecución del Plan, dirigidas principalmente, al fomento de la rehabilitación de edificios y viviendas y a la regeneración y renovación urbana.

Por último, respecto a las medidas dirigidas al fomento del empleo, se reorientan hacia los siguientes objetivos: potenciar los servicios públicos de empleo incrementando su eficacia y la calidad de su gestión; mejorar la empleabilidad de las personas; hacerlo en conjunto con el aumento de la competitividad del tejido empresarial, contribuyendo a una mayor cohesión social y creando empleo de calidad. Al bloque de medidas de empleo, destinaremos 127 millones y medio de euros a lo largo del periodo.

Como ven, se trata de una Acuerdo fundamentado en bases muy sólidas.

Además, del valor del contenido de este Plan, creo que es importante **poner en valor el diálogo, el consenso y el acuerdo alcanzado entre las partes hoy aquí presentes.**

Como les decía, la Mesa del Diálogo Social se constituyó en septiembre del año pasado y durante este tiempo hemos estado trabajando en la definición de propuestas y políticas de dinamización económica y reactivación del empleo para un desarrollo sólido y sostenible de nuestra Comunidad.

Hoy presentamos uno de los frutos importantes de ese trabajo. El Acuerdo para la reactivación económica y el empleo. Un Acuerdo que nos une en la búsqueda de un mayor y mejor desarrollo para nuestra Comunidad y que supone un compromiso firme con la sociedad Navarra.

Por ello, quiero poner en valor la disposición y colaboración de las partes aquí implicadas que creen en los esfuerzos compartidos y en la suma de voluntades destacando el espíritu del Acuerdo alcanzado para invitar a partidos políticos y resto de agentes económicos y sociales a apoyar el modelo de diálogo y concertación social propuesto.

Con la unión, hacemos más fuerte a Navarra.

Muchas gracias y cedo la palabra a Jose Antonio Sarria.